



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**FERNANDO CASTILLO CADENA**

**Magistrado ponente**

**AL3621-2022**

**Radicación n.º 90914**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la creación de las cuatro Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia y, con ocasión de la modificación que la Ley 1781 del 20 de mayo de 2016 introdujo a los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, esta Sala de la Corte en el título II, artículos 21 y siguientes de su reglamento interno, dispuso lo concerniente a la integración y funcionamiento de las mismas, para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Acuerdo PCSJA17-10647 del 22 de febrero de 2017, ordenó la creación de dichas Salas de descongestión y su estructura.

En ese orden de ideas y en cumplimiento de los artículos 27 y 28 del Acuerdo 48 del 16 de noviembre de 2016, bajo los precisos criterios expuestos para tal efecto, el suscrito magistrado ha seleccionado los siguientes procesos, identificados con radicado interno, a fin de que sean remitidos a las Salas Laborales de Descongestión de esta Corporación:

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's	OBSER.
1	13/01/2022	90914	HERNÁN VÁSQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3 (35 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
2	17/01/2022	90447	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE RÁPIDO TAMBO Y OTROS	3 (43 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
3	17/01/2022	90568	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA - INDUPALMA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	3 (83 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
4	17/05/2022	91514	MYRIAM TERESA BUENO BUENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	2 (CC 7 Archivos Digitales / 175)	7	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
5	17/05/2022	91592	CLAUDIA CECILIA PIÑEROS FERNÁNDEZ	COLEGIO GIMNASIO VERMONT S.A.	3 (CC 7 Archivos Digitales / 400 / 401-551)	4	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
6	18/05/2022	91061	AUTOPISTA DE LOS LLANOS S.A.	INGEOCIMES LTDA. Y OTRO	3 (CC 7 Archivos Digitales / 109 / 41)	3	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
7	25/05/2022	90819	SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A.	DIEGO FERNANDO GARCÍA ARIAS	3 (45 Archivos Digitales)	N/A	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's	OBSER.
8	25/05/2022	91217	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	2 (CC 11 Archivos Digitales / 393)	5	Digital, Indexado en GD
9	25/05/2022	91403	HERNANDO MARTÍNEZ CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2 (CC 7 Archivos Digitales / 137)	5	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
10	10/06/2022	92001	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	MARTHA LUCENIA RIVERA CORRALES	2 (CC 7 Archivos Digitales / 147)	2	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
11	10/06/2022	92113	PRIMAX COLOMBIA S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	2 (CC 8 Archivos Digitales / 378)	5	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
12	13/06/2022	92072	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	MARÍA ANTONIETA OTERO PRADA	2 (CC 10 Archivos Digitales / 106)	4	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
13	21/06/2022	90999	JOSÉ DEL CARMEN SOTO MATEUS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	2 (CC 6 Archivos Digitales / 78)	4	Híbrido, Digitalizado en GD (CC indexado)
14	21/06/2022	91014	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARTHA CECILIA PAREJA VÉLEZ Y OTRO	2 (CC 11 Archivos Digitales / 169)	5	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
15	21/06/2022	90929	CQK CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTROS	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ Y OTRO	3 (32 Archivos Digitales)	N/A	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
16	21/06/2022	92222	JOSÉ SANTOS ROMERO ZAMBRANO	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.S. Y OTRO	3 (CC 8 Archivos Digitales / 642 / 642A - 679)	3	Digital, Indexado en GD

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's	OBSER.
17	21/06/2022	92290	ANTONIO MELO SALAZAR	EDITORIAL AGUASCLARAS S.A.	3 (16 Archivos Digitales)	N/A	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
18	21/06/2022	92383	FANNY GONZÁLEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP Y OTRO	3 (37 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
19	21/06/2022	92452	HERMER FREDY GÓMEZ HERRERA	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	3 (33 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
20	21/06/2022	92405	JOSÉ JOAQUÍN PONTÓN VÉLEZ Y OTROS	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CODESS Y OTROS	4 (CC 15 Archivos Digitales / 423 / 424-771 / 88)	6	Digital, Indexado en GD
21	21/06/2022	92621	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - CLÍNICA NUEVA	HUGO ERIC SERRATO SERRATO	2 (CC 9 Archivos Digitales / 312)	2	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
22	21/06/2022	92682	GLADYS ELENA ARÉVALO DÍAZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	3 (CC 11 Archivos Digitales / 598 / 106)	9	Híbrido, Digitalizado en GD (CC indexado)
23	21/06/2022	91832	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO	3 (26 Archivos Digitales)	N/A	Híbrido, Digitalizado en GD (CC indexado)
24	21/06/2022	92076	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP Y OTRO	2 (CC 9 Archivos Digitales / 362)	2	Digital, Indexado en GD
25	21/06/2022	89556	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	3 (CC 38 Archivos Digitales / 753 / 604)	7	Híbrido, Digitalizado en GD (CC indexado)

No.	FECHA DE INGRESO PARA FALLO	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (S)	OPOSITOR (ES)	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS / CARPETAS Y ARCHIVOS DIGITALES	CD's	OBSER.
26	8/07/2022	92313	JHON JAIRO MORALES ALZATE Y OTROS	DEUS BÁRCENAS PERILLA Y OTRO	3 (34 Archivos Digitales)	N/A	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
27	19/07/2022	91143	ACTIVOS S.A.S.	YASMINE PÉREZ RINCÓN	3 (10 Archivos Digitales)	N/A	Digital, Indexado en GD
28	19/07/2022	91251	CARLOS MARIO ARANGO URIBE	C.I. ESTRADA VELÁSQUEZ Y CÍA. S.A.S.	2 (CC 7 Archivos Digitales / 89)	2	Digital, Indexado en GD
29	19/07/2022	91026	MARÍA DEL SOCORRO VALENCIA QUINTERO	CARBONATOS MICRONIZADOS S.A.S.	2 (CC 10 Archivos Digitales / 316)	3	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)
30	29/07/2022	86042	CARLOS REYES SERPA Y OTROS	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOJETROL S.A.	13 (CC 48 Archivos Digitales / 848 / 834 / 820 / 787 / 1193 / 651 / 720 / 501 / 792 / 230 / 319 / 601)	12	Físico, Digitalizado en GD (CC indexado)

Conforme a lo anterior, póngase a disposición del Presidente de la Sala de Casación Laboral los expedientes señalados atrás, con el fin de que se realice el reparto correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.º del artículo 29 del Reglamento Interno de la Sala.

Ahora bien, para los fines pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 proferido por el Presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Decreto 1168 de 25 de agosto 2020, el Acuerdo PCSJA20-11629 de 11 de

septiembre de 2020, el Decreto 806 de 4 de junio de 2020 «*por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales en el marco de estado de emergencia actual*», y el Decreto Legislativo 491 de 2020, a través del cual «*se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas*»; en su artículo 11, relativo a la firma de actos, providencias y decisiones, cuando no se cuente con firma digital para ello, se tiene que las actuaciones adoptadas podrán ser válidamente suscritas mediante firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada, según la disponibilidad de dichos elementos.

Como consecuencia de lo antedicho, el presente auto reposará con firma escaneada en el expediente de la referencia y se anexará copia del mismo en los demás procesos.

Dicha actuación será publicada para su consulta en la página web de la Corte Suprema de Justicia ([www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)).

Notifíquese y cúmplase.



**FERNANDO CASTILLO CADENA**

**Magistrado**



Secretaría Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **17 de agosto de 2022** a las 08:00 a.m.,  
Se notifica por anotación en estado n.º **112** la  
providencia proferida el **16 de agosto de 2022.**

SECRETARIA \_\_\_\_\_



Secretaría Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de agosto de 2022** y hora 5:00  
p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida  
**el 16 de agosto de 2022.**

SECRETARIA \_\_\_\_\_